

ECONOMÍA

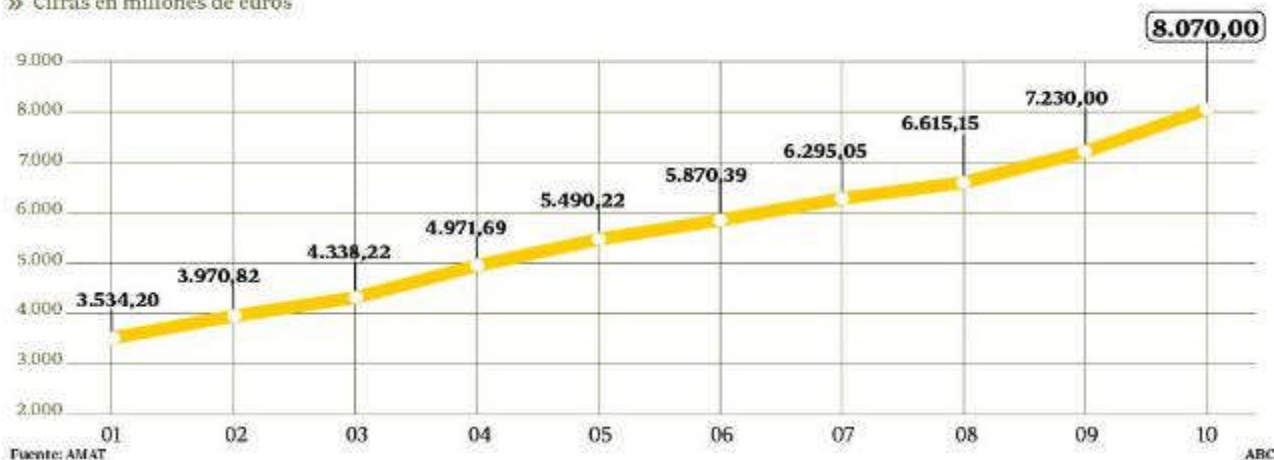
Hasta 130.000 personas están de baja de forma fraudulenta cada día

Las mutuas denuncian que entre el 7% y el 13% de los casos de absentismo laboral son irregulares

SUSANA ALCELAY / MADRID
Día 15/03/2012

Evolución del gasto en prestaciones económicas por bajas

» Cifras en millones de euros



Entre el 7% y el 13% del absentismo laboral en España es fraudulento y podría evitarse. Así lo estiman las mutuas de accidentes, para las que «el absentismo distorsiona la productividad de las empresas y organismos públicos» y «como todos los problemas se acentúa en época de crisis».

Cada día faltan a su empleo más de un millón de trabajadores en nuestro país, lo que implicaría que entre 70.000 y 130.000 lo harían sin una justificación y, por lo tanto, de forma irregular.

La falta de asistencia al trabajo tiene un fuerte impacto no solo en las empresas, también en la economía española. Así, el coste directo de este absentismo, por prestaciones económicas, complementos, mejoras y cotizaciones en favor de los trabajadores, superó los 8.000 millones de euros durante 2010, de los que 2.100 corrieron a cargo de las empresas.

Mucho más abultada es la cifra de lo que dejan de producir ese millón de trabajadores cada día que faltan a su puesto de trabajo. Según los cálculos empresariales esta cifra asciende a más de 64.000 millones de euros, lo que equivaldría al 6% del Producto Interior Bruto (PIB).

La lucha contra el absentismo injustificado es una petición histórica de la CEOE, que ahora su presidente, Juan Rosell, ha vuelto a elevar al primer plano de las reivindicaciones empresariales. Las propuestas que la patronal lleva bajo el brazo para mejorar el absentismo pasan irremediamente porque las mutuas de

accidentes de trabajo puedan dar el alta médica en los procesos de incapacidad temporal por contingencias comunes, como ya lo hacen en los casos de accidentes de trabajo o en las bajas por riesgos durante el embarazo o la lactancia.

Los datos, en este caso, demuestran que la duración media de los procesos de incapacidad temporal que controlan las mutuas fue el año pasado de 35,69 días, casi trece menos que los casos gestionados por la Seguridad Social, en los que las bajas duraron una media de 48.07 días. Con estos datos sobre la mesa el Ministerio de Empleo ultima una norma que dará manos libres a estos organismos que colaboran con la Seguridad social para frenar las bajas por enfermedad laboral.
